

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 67
DEL 11 DE AGOSTO DE 2020

No	RADICACION	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	AUTO	FECHA DEL AUTO	Descripcion actuacion
1	760013105003201700686-00	ORDINARIO	EFREN ROCI MOSQUERA	COLPENSIONES Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	1581	10/08/2020	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 21-08-2020 A LAS 9:00 AM
2	760013105003201700475-00	ORDINARIO	ROSA ABIGAIL BURBANO RINCON Y ANA VICTORIA QUIÑONEZ	COLPENSIONES	1579	10/08/2020	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 28-08-2020 A LAS 8:00 AM
3	760013105003201900541-00	ORDINARIO	JEANNETH URIBE CAPERA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A.	1576	10/08/2020	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A., ACEPTA ALLANAMIENTO PRESENTADO POR COLFONDOS S.A. Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 21-08-2020 A LAS 8:00 AM
4	760013105003202000035-00	ORDINARIO	MARLODY ROJAS GOMEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	1577	10/08/2020	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 21-08-2020 A LAS 8:00 AM
5	760013105003202000096-00	ORDINARIO	JAIRO LORZA	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	1578	10/08/2020	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PROTECCION S.A. Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 21-08-2020 A LAS 8:00 AM
6	76001310500320200309-00	ORDINARIO	LUZ DARY ARIAS MARIN	COLPENSIONES	1665	06/08/2020	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA

7	76001310500320200311-00	ORDINARIO	ALBERTO GORDILLO GARCIA	PORVENIR S.A., PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES	1566	06/08/2020	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA
---	-------------------------	-----------	----------------------------	---	------	------------	------------------------------

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha **11 de Agosto de 2020** y a la hora de las 7:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 4:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria